



PLAN ESTRATÉGICO 2026-2029
LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES
Contralor General Del Departamento Del Cesar



PLAN ESTRATÉGICO 2026-2029

La Contraloría General del Departamento del Cesar como órgano independiente de control y en función de su marco normativo tiene un gran desafío: convertirse en el aliado de una excelente y moderna gestión pública en el departamento del Cesar. La Contraloría General del Departamento del Cesar centra su atención y esfuerzo en llenar de legitimidad y eficiencia la gestión de los recursos públicos, la obtención de resultados de justicia fiscal y la defensa de la ética en lo público.

El Plan Estratégico de la Contraloría General del Departamento del Cesar para el periodo 2026-2029, es el resultado de una serie de mesas de trabajo participativo entre los directivos y se constituye como instrumento fundamental para el logro de los objetivos propuestos por la administración del doctor LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES.

Este trabajo se enfocó en el fortalecimiento del control a la gestión fiscal eficaz y oportuna agregando el componente ambiental y la participación activa de la comunidad en el control fiscal para así generar confianza y credibilidad en la ciudadanía del departamento del Cesar.

El Plan permitió definir la visión y la misión para este cuatrienio, con el objetivo de aprovechar la capacidad y experiencia del personal en pro de alcanzar la nueva visión trazada y asegurar el cumplimiento de la misión, generando confianza pública en la institución y asegurar un escenario de mayor vigilancia a los recursos públicos.

Por lo anterior, se asumirá un protagonismo en el debate público “el control fiscal al servicio del Departamento del Cesar” como escenario participativo y de encuentro directo entre la comunidad y la entidad.

De esta manera el Plan Estratégico se convierte en nuestra hoja de ruta para los siguientes cuatro (4) años de gestión en la Contraloría General Del Departamento Del Cesar.



PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN.

Ejercer la vigilancia y el control fiscal de manera oportuna, eficaz, independiente y técnica sobre la gestión de los recursos públicos en el Departamento del Cesar a través de los procesos de auditorías integrales y el fomento de la participación ciudadana, asegurando la transparencia, legalidad y eficiencia en el uso del erario público, contribuyendo así al bienestar social y desarrollo sostenible del Departamento.

VISIÓN.

Para el año 2029, seremos reconocidos como un organismo de control fiscal líder a nivel nacional, nos consolidaremos como una entidad técnica de alta confianza ciudadana, que garantiza la protección efectiva del patrimonio público y promueve una cultura de rendición de cuentas e integridad en la administración de los recursos públicos en el departamento del Cesar.

POLÍTICA DE CALIDAD.

Nos comprometemos a realizar un control a la gestión fiscal Independiente, oportuna, técnica, objetiva, eficiente, eficaz y con altos niveles de participación social con funcionarios íntegros, capacitados y comprometidos.



PILARES ESTRATEGICOS

Los pilares estratégicos buscan fortalecer nuestros tres procesos misionales en busca de la protección de los recursos públicos del departamento con el apoyo de nuestro Talento Humano.

1. FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL FISCAL.

La Contraloría General del Departamento del Cesar busca fortalecer el Control Fiscal, llegando a todos los sujetos de control y de esta forma ejercer vigilancia fiscal oportuna en defensa del patrimonio público en el departamento del Cesar.

2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DEL CONTROL SOCIAL FISCAL.

La Contraloría General del Departamento del Cesar busca fortalecer la participación ciudadana para lograr en la sociedad un aliado determinante para el ejercicio del control social participativo.

3. FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL.

La Contraloría General del Departamento del Cesar busca fortalecer los procesos que componen el ejercicio de la Responsabilidad Fiscal para evitar el fenómeno de la caducidad y prescripción de los procesos y aumentar la tasa de recuperación efectiva de dineros públicos.

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO.

La Contraloría General del Departamento del Cesar consciente que el Talento Humano es el pilar más importante, por ende, busca fortalecer sus capacidades y conocimientos para para la consecución de los objetivos y estrategias planteadas en nuestro Plan Estratégico 2026-2029.



DIAGRAMA ESTRATÉGICO

Para cumplir con la misión y alcanzar la visión antes descritas se fijan cuatro pilares estratégicos para el periodo 2026-2029, estos se constituyen en las bases del desarrollo de la gestión de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en el ejercicio de sus funciones legales y constitucionales.





OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIA	PRODUCTO
1. Fortalecimiento de la Vigilancia y el control fiscal.	1.1. Aumentar la cobertura del proceso auditor	1.1.1 Actualizar la matriz de riesgo de los sujetos de control.
		1.1.2 Formulación del PVCFT con base a la matriz de riesgo de los sujetos de control.
		1.1.3. Auditar mínimo el 95% de los sujetos de control.
	1.2. Mejorar la calidad de los informes	1.2.1 Capacitaciones a los auditores sobre la nueva GAT 4.0.
		1.2.2 Estructurar los informes conforme a los lineamientos de la nueva GAT 4.0.
		1.2.3. Realización de los comités de hallazgo fiscal.
	1.3. Ejercer el control fiscal ambiental.	1.3.1. Ejecutar el plan de auditoría evaluando el componente ambiental que trata el Decreto 0953 de 2013.
		1.3.2. Adelantar auditorías de cumplimiento para evaluar la gestión ambiental de los sujetos de control.
	2. Fortalecimiento de los procesos de Responsabilidad Fiscal.	2.1. Evitar el fenómeno de caducidad y prescripción de los procesos.
2.1.2. Impulsar los expedientes y tomar decisiones de fondo dentro de la oportunidad legal en las actuaciones de los procesos de Jurisdicción Coactiva, garantizando los principios de celeridad, eficiencia y debido proceso.		
2.1.3. Impulsar los expedientes y tomar decisiones de fondo dentro de la oportunidad legal en las actuaciones de los procesos Administrativos Sancionatorios, garantizando los principios de celeridad, eficiencia y debido proceso.		
3. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	3.1. Fortalecer e incentivar la	3.1.1. Fortalecimiento y fomento del programa de Contralores Escolares para motivar el control fiscal en los estudiantes del departamento.



en el proceso del Control Social Fiscal.	Participación ciudadana en el control social fiscal	3.1.2. Apoyar el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para la vigilancia del control fiscal.
		3.1.3. fortalecimiento del Comité de Control Social Participativo en los municipios del Departamento.
	3.2. Fortalecer el proceso de PQRSD.	3.2.1. Mantener efectivos los canales de recepción de las PQRSD para facilitar la recepción de las mismas.
		3.2.2. Dar respuesta oportuna y de fondo a las PQRSD, para generar confianza en la comunidad Cesarense.
		3.2.3. Elaborar y publicar informes semestrales de las PQRSD, para generar credibilidad en la ciudadanía.
	3.3. Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas e informes de gestión.	3.3.1. Realizar audiencias públicas de rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía en general con el fin de informar, explicar, argumentar y retroalimentar e incentivar la gestión, generando confianza en ella.
	4. Fortalecimiento Institucional y del Talento Humano.	4.1. Fortalecimiento del Control Interno.
4.2. Mejoramiento de las condiciones laborales.		4.2.1. Dotar de equipos y elementos necesarios, para la mejora de las condiciones laborales.
		4.2.2. Realizar capacitaciones a los funcionarios priorizando el proceso misional.
4.3. Fortalecer la Oficina Jurídica.		4.3.1. Realizar la defensa Jurídica eficiente y oportuna frente a todos los procesos judiciales que enfrente la Contraloría General del Departamento del Cesar, en distintas instancias judiciales.
		4.3.2. Cumplir con las actividades propias de la oficina Asesora de Jurídica, correspondiente a los grados de consulta, Actos Administrativos, derechos de petición, apelaciones, nulidades, entre otros.
4.4. Contraloría Autosostenible.		4.4.1. Recaudo del 100% de la cuota de fiscalización.



SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL

Con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos planeados, se realizará el seguimiento y la evaluación de este plan estratégico 2026-2029, a través del Comité Institucional Directivo, para la toma oportuna de decisiones. Este seguimiento suministrara la información necesaria que permita la verificación continua del avance de los pilares estratégicos, de tal forma que permita la retroalimentación y mejora del desempeño de la gestión institucional, por cuanto aporta información veraz y oportuna para la aplicación de las medidas correctivas.


LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES
Contralor General del Departamento del Cesar

Proyectó: José David Romero Meza
Jefe de Planeación